

# AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

## GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Son 11 organizaciones políticas que postulan para ocupar el Gobierno Regional de Puno. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 48 páginas. En tanto, los planes con mayor cantidad de páginas son los siguientes: Alianza para el Progreso con 162 página, Poder Democrático Regional con 86 páginas y Poder Andino con 62 páginas. Mientras que los planes con menor cantidad de páginas son los siguientes: Perú Patria Segura con 6 páginas, Acción Popular con 12 páginas y Moral y Desarrollo con 14 páginas.

## CONCLUSIONES

- 01.** A pesar de que la corrupción es un problema transversal, y, por tanto, debe ser afrontado desde los distintos sectores **ningún plan de gobierno ha considerado una propuesta anticorrupción en las dimensiones sociales, económicas o ambientales.\***
- 02.** **El 100% de las propuestas se ubican en la dimensión institucional.**
- 03.** El 72% es decir 8 de 11 planes de gobierno no contienen ninguna propuesta anticorrupción concreta. Esta es una situación preocupante, porque de ser elegido alguno de estos candidatos, no podrá ser sujeto a una rendición de cuentas adecuada en materia anticorrupción, sobre la base de su plan de gobierno.

\*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

## AFINIDAD CON LAS "7 ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

---

# 04.

La propuesta N°2 de las 7 Anticorrupción, que propone:

*Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de:*

- a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;*
- b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública*
- c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.*

Ha sido considerada en parte en los planes de gobierno de las agrupaciones: Poder Andino y Alianza por el Progreso.

# 05.

La propuesta N°1 que propone, "Elaborar e implementar un Plan Anticorrupción"; la propuesta N° 3 "Implementar audiencias públicas "sectoriales" de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población", la propuesta N°4 "Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad", La propuesta N°5 que propone "No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243" la propuesta N° 6 "Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación", y la propuesta N° 7 "Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web" de las 7 Anticorrupción no han sido consideradas en ningún plan de gobierno.

**Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.**

### NOTA:

-Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.

-No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.

-Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.

-Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.